

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

Fecha: 21/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03059 2020 00920	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA DE INSUMOS EL MAYORISTA S.A.	ARIEL PARDO ORDOÑEZ	Auto pone en conocimiento dando alcance a los escritos presentados , por los cuales solicita copia del auto que decretó medida cautelar, revisada la totalidad de la demandanda digital, no se evidencia solicitud alguna de medidas cautelares	18/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO

